



BUIN, 09 FEB 2011

DECRETO TC. N° 29 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- El **Ordinario N° 157** de fecha 26 de Enero de 2011 emitido por la Directora de Tránsito y Transporte Público (S) al Director de Secretaría Comunal de Planificación, donde remite las Especificaciones Técnicas e itemizado para el Proyecto "**Mejoramiento de Seguridad Vial comuna de Buin, con Instalación de Señales Informativas. Demarcaciones de Reductores de Velocidad y Otras Demarcaciones**".

3.- El **Memorandum N° 164** de fecha 08 de Febrero de 2011 de la Encargada de Control al Sr. Alcalde, mediante el cual remite las Bases de la Licitación del Proyecto denominado **MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL CON INSTALACION DE SEÑALES INFORMATIVAS, DEMARCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y OTRAS DEMARCACIONES**; solicitando a su vez que luego de tomar conocimiento de los documentos, tenga a bien instruir la confección del decreto pertinente.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 08 de Febrero de 2011.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública, denominada "**MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL CON INSTALACION DE SEÑALES INFORMATIVAS, DEMARCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y OTRAS DEMARCACIONES**".

2.- Apruébese el Cronograma, Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La Publicación en el Portal de Mercado Público es el día **09 de Febrero de 2011**, antes de las 17:30 horas.

5.- El Inicio de las Consultas es el día **09 de Febrero de 2011**, a las 17:30 horas. Todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

6.- La Visita a Terreno se efectuará el día **14 de Febrero de 2011**, a las 10:00 horas.

La Visita a Terreno es de carácter **Obligatorio** y saldrá desde la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Carlos Condell N° 415, comuna de Buin.

La Secretaría Municipal certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.



7.- La fecha máxima para efectuar consultas es el día **15 de Febrero de 2011**, hasta las 14:00 horas. Las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **16 de Febrero de 2011**, antes de las 17:30 horas. Se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

9.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel más Garantía por Seriedad de la Oferta, se recibirán hasta el día **22 de Febrero de 2011**, hasta las 12:00 horas. Los que serán entregados en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415, comuna de Buin.

10.- El Cierre Electrónico es el día **22 de Febrero de 2011**, a las 12:00 horas.

11.- La Apertura Electrónica es el día **22 de Febrero de 2011**, a las 12:05 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Carlos Condell N° 415, comuna de Buin.

12.- La fecha posible de Adjudicación, el **31 de Marzo de 2011**, se publicará a través del portal www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

13.- La **Comisión de Apertura** estará compuesta por la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Administración y Finanzas, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Control, la Dirección de Tránsito y Transporte Público y la Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fé.

14.- La **Comisión de Evaluación** estará compuesta por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. CAO. MEBH. IPG. FEF(S Tránsito). mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- A. Jurídica
- Tránsito
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Mejoraminetto Seguridad Vial con Inst. señales informativas y otras.doc

Fecha de creación 09/02/2011 12:22:00